Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS 1

2126/2016

FISCO NACIONAL - AFIP c/ URQUIZA ANCHORENA, DIOGENES ALFREDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Nicolás, .- MZ

Téngase presente la regularización de deuda denunciada.-

Por acreditado el pago de aportes previsonales, bajo la responsabilidad del letrado.-

Téngase presente lo manifestado respecto de las medidas cautelares, bajo responsabilidad de la actora.-

Atento lo peticionado y estado de autos, **archívese** la presente causa sin mas trámite.-

Notifíquese mediante el Sistema de Notificaciones Electrónicas.-

En …… siendo las ……. se libró cédula mediante el Sistema de Notificación Electrónica a la parte actora. Conste.-

ADRIANA EDID TOGNOLA
SECRETARIA

Fecha de firma: 20/02/2019
Alta en sistema: 21/02/2019
Firmado por: CARLOS VILLAFUERTE RUZO, JUEZ SUBROGANTE

#28012164#227018358#20190218081022849